

SERIE

EL DERECHO **30** Y SUS MAESTROS

NÚMERO

Inauguración del auditorio Mario de la Cueva de la Facultad de Derecho

Ceremonia realizada el día 14 de marzo de 2007
en la Facultad de Derecho de la Universidad
Nacional Autónoma de México



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

EL DERECHO

SERIE
30
NÚMERO

Y SUS MAESTROS

Inauguración del auditorio Mario de la Cueva de la Facultad de Derecho

Ceremonia realizada el día 14 de marzo de 2007
en la Facultad de Derecho de la Universidad
Nacional Autónoma de México



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
México 2007

COLECCIÓN LECTURAS JURÍDICAS
Serie El Derecho y sus Maestros
Número 30

Primera edición: 2007

C.D.R. Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, 04510, México, D.F.

FACULTAD DE DERECHO

Prohibida su reproducción parcial o total por cualquier medio,
sin autorización escrita de su legítimo titular de derechos.

ISBN (Serie El Derecho y sus Maestros): 970-32-0148-2

ISBN (Número 30): 978-970-32-4712-7

Impreso y hecho en México

Palabras de Don Fernando Serrano Migallón

La Comunidad de la Facultad de Derecho se reúne hoy para dejar constancia de la memoria de uno de los hombres emblemáticos de nuestro ideal educativo, de nuestra imagen de justicia y del espíritu Universitario, el Maestro Mario de la Cueva.

Hablar de un hombre como él, a quien la tradición universitaria y la historia jurídica del México reciente, han convertido en uno de los epónimos del abogado y del profesor universitario, implica ciertas dificultades; acercarse a su personalidad compleja y rica es aproximarse también a la evolución de la Universidad y a la consolidación del Derecho como eje de la justicia y de la libertad en México.

Para los universitarios el nombre de Mario de la Cueva invoca muchos de nuestros ideales más altos; para la cultura jurídica en México, representa una de las cumbres en los estudios jurídicos en nuestro país. Dedicó lo mejor de su esfuerzo al Derecho, en un momento en que comenzaban a hacerse realidad las reivindicaciones que habían dado causas y sentido a la lucha revolucionaria.

Como auténtico universitario, De la Cueva fue un hombre de horizontes amplios, si bien el centro de sus reflexiones fue la Constitución, el Estado y el Derecho como fuente del orden político, de convivencia cívica y de identidad nacional. En el Estado de Derecho, don Mario veía una metáfora de la sociedad en la que entraban en juego los elementos que permiten la construcción de las culturas y las civilizaciones; en la Universidad, por otra parte, tuvo no sólo el espacio ideal para su reflexión, sino un microcosmos de la sociedad mexicana.

De la Cueva es uno de los productos educativos de la primera época de la renacida Universidad de México; en 1925, obtuvo el título de abogado en la histórica Escuela Nacional de Jurisprudencia, cuatro años después lo encontramos ya impartiendo la cátedra a la que dedicaría el resto de su vida. Sus aspiraciones fueron siempre las del servicio universitario; con nueve años de antigüedad docente se desempeña como Secretario General de la Universidad, cargo que deja para fungir como Rector; así, apenas once años después de iniciar su carrera como profesor universitario alcanzó el más alto cargo de nuestra Casa de Estudios.

En 1942, retoma su cátedra y en 1951, es designado Director de la Facultad de Derecho; tiempo, después sería Coordinador de Humanidades, en 1961.

La Universidad reconoció el esfuerzo de su vocación universitaria nombrándolo Doctor *Honoris Causa* y Profesor Emérito, asimismo fue Premio Nacional 1978 de Ciencias y Artes en Historia, Ciencias Sociales y Filosofía.

Sin embargo, si estos datos presentan la imagen de un abogado y un universitario que supo honrar su vocación de servicio con inteligencia y dedicación, no alcanzan a dibujar la imagen íntegra del hombre que fue ni de su legado académico.

Hay todavía mucho que andar en torno a la obra del Maestro De la Cueva; en fechas próximas verá la luz la primera complicación de su trabajo periodístico emprendida dentro del proyecto editorial de nuestra Facultad, ese primer paso en un sector de la obra de De la Cueva que llevaba, en algunos casos, más de cuarenta años en espera de relectura, servirá, sobre todo, de pretexto para ahondar en su opinión y renovar su pensamiento.

La obra y la vida de Mario de la Cueva tiene una doble naturaleza, por una parte, conserva la serenidad que da el trabajo académico; en sus decisiones como autoridad universitaria era prudente en las aseveraciones y riguroso en el método propio del profesor y, al mismo tiempo, era oportuno e incisivo en sus acciones.

Sin duda, la primera de sus preocupaciones, la más intensa de sus vocaciones fue la Universidad. Defender a la Universidad frente al poder del Estado; dejar en claro, al interior de la comunidad universitaria como ante la

opinión pública que la prioridad absoluta de nuestra Casa es cumplir con su vocación educativa y, sobre todo, con la misión de ser conciencia crítica de la Nación.

En noviembre de 1968, *Excélsior* publica su artículo *La autonomía universitaria, laguna constitucional*, en ese texto no sólo hay que hacer notar su carácter profético - dicha laguna constitucional no se colmaría sino hasta la reforma promovida casi veinte años después-, sino además por señalar aspectos que habían pasado desapercibidos frente al maremágnum de noticias en torno al movimiento estudiantil.

El Maestro dio cuerpo dogmático, legislativo y funcional a las demandas de los mexicanos que, expresadas durante la Revolución, aspiraban a un país de leyes, a una vida política libre y a una sociedad progresista. Comprendió pronto que un país no puede progresar sobre el odio y la división; que la justicia, entendida como equidad en las relaciones en la dinámica del bien colectivo, es la única base firme para encarar el progreso; por ello frente al capitalismo liberal, proponía el humanismo social caracterizado por la solidaridad y la legalidad.

Por eso, sus conceptos de Estado y de Democracia estaban íntimamente unidos; pensó una democracia a la altura de los ciudadanos; en donde la justicia social fuera la inspiración de las acciones públicas y el principio de la libertad individual fuera compatible con la dignidad y los derechos de los grupos sociales. De ahí que su concepción del Estado libre, laico y democrático, aunque siempre amenazado y siempre en riesgo, se fortaleciera con una idea de solidaridad social.

Mario de la Cueva, fue, así, ante todo un hombre coherente; todavía se le puede recordar al lado de Barrios Sierra en la histórica marcha de agosto de 1968, cuando en su retiro - a los sesenta y siete años de edad - seguía firme en sus convicciones y valeroso en sus actitudes.

Hoy, es un orgullo unir el nombre de Mario de la Cueva a un espacio de nuestra Facultad; no porque fuera necesario para recordarlo siempre; sino porque se trata de un acto de justicia respecto de un hombre que nada tenía en más alta estima que este valor fundamental.

Semblanza biográfica del Maestro Mario de la Cueva Por Don Porfirio Marquet Guerrero

El Maestro Mario de la Cueva nació en la ciudad de México el 11 de julio de 1901 y falleció en la misma ciudad el 6 de marzo de 1981. En esos casi ochenta años de fecunda existencia, el Maestro De la Cueva escribió varias páginas de la historia de México y muchas más de la historia del Derecho Mexicano del Trabajo.

Varias fueron las pasiones del *Maestro* durante su vida:

Desde luego, su amor por el derecho, que se inició desde que realizó sus estudios de licenciatura en la antigua *Escuela Nacional de Jurisprudencia*, a la que se inscribió siguiendo su vocación, después haber cursado positivamente un año de la carrera de Medicina, la que había sido una tradición familiar, habiendo obtenido su título como Licenciado en Derecho el 15 de abril de 1925, ante un sínodo en el que destacaban maestros de la talla de Alfonso Caso, Narciso Bassols, Pedro Lascuráin, Paulino Machorro Narváez y Miguel Macedo.

Su vocación por la cátedra universitaria, que se inició cuando en 1929 se le asignó un grupo de *Teoría General del Derecho* en la misma *Escuela Nacional de Jurisprudencia* en la que había estudiado la licenciatura y obtenido su título profesional. Su deseo de superación permanente le llevó a viajar a Alemania en donde realizó estudios de Filosofía y Derecho de 1931 a 1933, período en el que se incrementó su particular interés por las disciplinas que cultivaría el resto de su vida: el *Derecho del Trabajo*, la *Teoría del Estado* y el *Derecho Constitucional*. En 1934 regresó a México y reanudó su actividad académica en la misma *Escuela Nacional de Jurisprudencia* de la ya entonces Universidad Nacional Autónoma de México. Su vinculación con la docencia universitaria se mantendría durante casi cuatro décadas.

Su particular aprecio por el Derecho del Trabajo se acrecentó cuando en 1934 tuvo la oportunidad de incorporarse a la Cuarta Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, especializada en materia laboral, como Secretario de Estudio y Cuenta del Ministro Alfredo Itárritu, tarea que desempeñó hasta 1938, destacando su participación en la elaboración del proyecto de la sentencia que negó a las empresas petroleras el amparo y protección de la justicia federal, en contra del laudo que la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje había dictado en ocasión del conflicto colectivo de naturaleza económica planteado por el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, que reclamaba la celebración de un contrato colectivo de trabajo único para esa rama de actividad industrial, propiciando que poco después el Presidente de la República, Lázaro Cárdenas decretara la expropiación de esta industria fundamental para el desarrollo del país. El paso del Maestro por la Sala del Trabajo del Máximo Tribunal, no solo contribuyó a uno de los capítulos más importantes de la historia de México, sino que permitió acrecentar sus conocimientos teóricos y prácticos sobre el Derecho del Trabajo, lo que se vería reflejado más adelante.

Su devoción por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se manifestó desde sus primeros años en la cátedra. Posteriormente, una vez concluida su actividad en la Suprema Corte de Justicia de la Nación en 1938, asumió el cargo de Secretario General de la UNAM y dos años más tarde el de Rector de la Máxima Casa de Estudios. En los años posteriores, el Maestro ocupó importantes en la estructura universitaria, como la Dirección de la Facultad de Derecho en 1954, la Coordinación de Humanidades en 1962 y la Dirección del Seminario de Derecho Constitucional en la propia Facultad de Derecho hasta su retiro formal por jubilación en 1971. Al margen del desempeño de los cargos antes referidos, el *Maestro De la Cueva* demostró en los hechos su compromiso con la UNAM en múltiples oportunidades, destacándose de manera especial su participación, al lado del entonces Rector Javier Barros Sierra, en la marcha universitaria de protesta contra la ocupación de la Ciudad Universitaria por el ejército mexicano en 1968.

Además de su labor docente, *Mario de la Cueva* fue un investigador del más alto nivel, lo que le permitió generar una producción editorial impresionante, la cual por sí sola ha inmortalizado su nombre. Entre sus

numerosas publicaciones cabe destacar de manera especial: el Derecho Mexicano del Trabajo, cuyo primer tomo apareció por vez primera en 1934, después se editaron el segundo tomo de la misma obra, *La Idea del Estado*, así como *El Nuevo Derecho Mexicano del Trabajo*, también en dos tomos, obra ésta que sigue siendo de texto y de consulta tanto en la Facultad de Derecho de la UNAM, como en muchas otras universidades del país y del extranjero. Es importante mencionar que, además de las importantes obras antes referidas, el Maestro llevó a cabo la traducción directa del alemán de varias obras de especial importancia, entre ellas *La filosofía del derecho del mundo occidental* de Alfred Verdross, *La Soberanía* de Hermann Heller, *Calicles de Adolf Menzel* y *El origen de la idea del Estado Moderno* de George Jellinek, entre otras.

No es posible omitir algunos de los reconocimientos que el Maestro recibió durante su brillante trayectoria, destacándose entre los más significativos el **Doctorado Honoris Causa** por la UNAM, su designación como **Profesor Emérito** por la propia UNAM, que representa la mayor distinción que puede recibir un académico en nuestra Universidad, así como el **Premio Nacional de Ciencias y Artes en Historia, Filosofía y Ciencias Sociales en 1978**, entregado por el Presidente de la República, además de otras distinciones otorgadas por algunos países latinoamericanos, como El Salvador, Guatemala, Brasil, Perú y Argentina.

Finalmente, el humanismo académico de *Mario de la Cueva* se manifestó de manera insuperable en la formación de sus alumnos y discípulos durante casi cuarenta generaciones, entre quienes pueden mencionarse, a riesgo de inevitables como lamentables omisiones a: *Enrique Álvarez del Castillo, José Campillo Sáinz, Jesús Reyes Heróles, Alfonso López Aparicio, Néstor de Buen, Alfredo Sánchez Alvarado, Arturo González Cossío, Jorge Garizurieta González, Miguel de la Madrid, Porfirio Muñoz Ledo, Miguel González Avelar, Francisco Venegas Trejo, Felipe Remolina Roqueñí, Fernando Zertuche, Jorge Carpizo MacGregor, Javier Patiño Camarena, Miguel Limón Rojas, Diego Valadés, Javier Dueñas Ramos, Javier Dueñas García, Rodolfo Echeverría Ruiz, Ignacio Carrillo Prieto, Urbano Farías Hernández, Mario Melgar Adalid, Fernando Serrano Migallón* y muchos otros cuya lista sería interminable.

La inauguración de este hermoso auditorio con el nombre de **Mario de la Cueva**, a poco más de haberse cumplido veintiséis años de su fallecimiento, sirve para recordar a quienes tuvimos la fortuna de recibir sus cátedras y sus enseñanzas, que su desaparición física no ha impedido que su obra perdure a través del tiempo y que su nombre se immortalice a través de este emotivo y sincero homenaje, uno más de los que en justicia se le han hecho y que permitirá proyectar en las nuevas generaciones la admiración por uno de los profesores más brillantes que ha tenido nuestra querida y respetada Facultad de Derecho.

Palabras de Don Miguel Limón Rojas

Agradezco al Dr. Fernando Serrano, su amable invitación a participar en este homenaje que mercedamente rinde la Facultad de Derecho a la memoria del Doctor Don Mario de la Cueva. Uno de los grandes maestros de nuestra Universidad Nacional, uno de quienes sirvieron a la causa de Justo Sierra: materializar el ideal de crear, recrear y transmitir el conocimiento destinado al engrandecimiento de México; un amante de las ideas orientadas a impulsar el mejoramiento de las condiciones de vida del ser humano y de los pueblos; un convencido de que a través de ellas es posible explicarnos la realidad y contribuir a su transformación. A este propósito estuvieron orientados su estudio y su pensamiento. Dedicó su atención al derecho público. Eligió ocuparse de las personas, no de las cosas. Como estudioso y autor de Derecho del Trabajo se propuso servir al bienestar de la clase trabajadora. En esta materia alcanzó un destacado reconocimiento internacional y en nuestro país los procesos de elaboración de nuevas leyes le incluían como consulta obligada.

Mi generación disfrutó de su *Teoría del Estado* y de su curso de *Derecho Constitucional*. Su cátedra era singularísima; reflejaba la riqueza de una sólida formación que incluía la historia, la filosofía, la ciencia política, la sociología, la literatura. Pero sobre todo, estaba vinculada a valores y emociones muy hondas que él había cultivado a lo largo de su vida. Todo tenía que ver con una identidad formada desde la virtud interior, muy por encima de las inquietudes del éxito público. Desde ese mirador, nos iniciábamos en el conocimiento de los fenómenos políticos, de los hechos sobresalientes en el devenir de la humanidad. Al comunicar, nos transmitía la sensación de estar escuchando a los grandes pensadores, a los forjadores de la dignidad humana, a los intérpretes de las leyes de la historia. De sus

exposiciones emanaba un impulso liberador que incitaba a leer, a pensar, a discutir, a seguir aprendiendo.

La palabra del maestro nos mostraba horizontes y encendía en nosotros el deseo de formar parte de una causa llamada a desterrar toda injusticia, toda forma de poder arbitrario. Es necesario, decía, aprender a escribir la palabra estado con minúscula para que quede claro que se trata de una entidad necesaria pero subordinada a los intereses superiores del ser humano y de la sociedad.

Bajo esa conducción privilegiada, transitábamos por los procesos históricos de mayor relevancia, desde la *polis* de la Grecia antigua al surgimiento del Estado moderno; del triunfo del Tercer estado a la caída de la monarquía y el surgimiento de la República. Disfrutábamos de los debates que llenaban de vida las asambleas, las convenciones y los congresos. El Maestro nos hacía entender y sentir la revolución como el gran acontecimiento por medio del cual el progreso social se imponía sobre las resistencias de regímenes negados a aceptar su caducidad histórica. Con el ardor revolucionario aparecía el momento culminante del ejercicio de la soberanía popular para que de ésta surgiera el nuevo Derecho fincado en la legitimidad. De la Cueva hacía evidente su predilección por Rousseau, no obstante la gran importancia que reconocía a Montesquieu. Le inquietaba más el tema del origen del poder político que lo relativo a las reglas y técnicas que guiaban su ejercicio.

Fue en el otoño de su vida que nuestra generación tuvo el beneficio de su cátedra: tono grave enmarcado en actitud severa; mensaje optimista nacido de un espíritu bondadoso. Lo percibíamos situado en esa cima a la que se llega por la vía de la congruencia; le admirábamos como poseedor de un tipo de saber al cual era indispensable acercarnos si queríamos descubrir, aprender y crecer.

Hay que decir también que en la Facultad no todos lo pensaban así; había quienes entendían las cosas de manera diferente, pues en aquel entonces tenía lugar un apasionado debate entre kelsenianos y iusnaturalistas. Me pregunto si habrá concluido ya. De la Cueva no se declaraba iusnaturalista pero era contundente al afirmar que el orden jurídico contrario a la libertad carecía de toda validez.

Aquellos años formaban parte de la década de los sesentas a la que historiadores autorizados del siglo XX han considerado como una de las más florecientes de tan agitada centuria. Europa se había reconstruido, había logrado sobreponerse física y anímicamente a las atrocidades de la guerra. Tenía la mirada puesta en un futuro esperanzador; la utopía brillaba con fuerza; el movimiento obrero socialista desfilara por las calles de Roma, Londres, París; un número importante de respetables intelectuales militaba en el compromiso por el bienestar de las grandes mayorías. En América, la Revolución Cubana lucía joven, vigorosa y sobre todo, prometedora. Distinguidos profesores de Ciencias Políticas y de Filosofía de esta Universidad, habían participado fraternalmente en las campañas de alfabetización inspirados en la hazaña de la Sierra Maestra. En Playa Girón, la corpulencia de Goliat había resultado impotente ante todo el coraje del que David había sido capaz. En este contexto fue muy triste para el maestro el día en el que las voces disidentes de Praga, en agosto del 68, se vieron acalladas por los tanques soviéticos. Cuando se hacía necesario, la Guerra Fría cobraba temperatura.

En nuestro medio, en esta Facultad, y en Humanidades en general, los estudiantes protestábamos contra el oprobio materializado por los norteamericanos en Vietnam y contra la invasión a la República Dominicana. En lo que a nuestro país se refiere, nos indignaba la cerrazón del sistema político basado en el esquema de un solo partido y en el predominio casi ilimitado del Ejecutivo. La práctica de la democracia, del federalismo y de la división de poderes muy poco tenían que ver con los preceptos constitucionales. Pensadores respetables, poco comprendidos entonces por nosotros, explicaban que la Constitución sí bien no era una realidad, sí representaba un programa que impulsaba el progreso político del país. También nos comparaban favorablemente con el resto de América Latina. Estas tesis no nos parecían suficientes para explicar la precariedad de las libertades políticas o la pobreza de los campesinos. Por todo esto, el movimiento estudiantil del 68 cobró las dimensiones de un verdadero sismo político. El gobierno denunciaba lo que llamaba ideas exóticas en la mente de estudiantes manipulados, pero parecía no identificar el origen de los vientos que entonces se desataron y que todavía hoy no acaban de encontrar

sosiego. La protesta contra la estupidez y la brutalidad se hizo de las calles durante meses y por supuesto, en la anchura de esas avenidas pobladas de indignación también desfilaba De la Cueva, a su lado nosotros, a la cabeza el Rector Don Javier Barros Sierra.

Muchos son los cambios políticos y sociales ocurridos de entonces a nuestros días. Es bueno recordar que ni los académicos ni los políticos ni los luchadores sociales los pronosticaron. Se veían venir acontecimientos, conflictos, pero el comportamiento de la sociedad y por su parte el del Estado fue mucho más allá de lo que actores y observadores pudieron prever. Sin embargo, hoy debemos reconocer aquí que no obstante los cambios ocurridos a lo largo de este tiempo, la justicia mantiene en muchos aspectos exigencias aún no satisfechas; las formás de convivencia se han deteriorado hasta alcanzar expresiones que en aquel entonces no llegamos a imaginar. Tras las formás de la democracia y en nombre de ella, mandan los intereses.

Con mayor razón debemos preguntarnos hoy dónde esta la respuesta que nos impulse a colocarnos en un mejor camino, que al menos nos devuelva el horizonte que nos rescate de falsas ilusiones. Quizá parte de la tarea que nos corresponde consista en aceptar la fuerza con la que se logró imponer la enajenación de la que nos prevenía Marcuse. Esa enajenación que ocupó los espacios hasta hacer creer a adultos y a jóvenes, que la libertad aparente es real y que es posible vivir desentendidos del verdadero compromiso con nosotros mismos.

Me parece que es así como vale la pena recordar a De la Cueva. Para mí se trata de una valiosa ocasión para expresar a él mi gratitud una vez más, y al honrar su memoria evocar los motivos por los cuales su palabra continúa viva y su imagen sigue presente entre nosotros con la misma elocuencia de hace ya varias décadas. Bello quehacer el de explicarnos cómo se alcanza la perdurabilidad, cómo es que se mantienen vigentes después de tanto tiempo las inquietudes y las luces que pasaron a formar parte de nuestra manera de mirar el mundo.

Si bien las personas dejamos a nuestro paso recuerdos, algunas son las que logran dejar huella y la huella más profunda es la que alcanza la hondura de la conciencia. Ese ámbito del ser donde nacen y se cultivan

los principios sobre los que se construye el criterio desde el cual podemos guiar la rectitud de nuestras acciones. Es en este espacio en el que labraba el Maestro mediante la fuerza de la palabra, pero sobre todo, a través del ejemplo, generación tras generación, en todos quienes tuvieron la aptitud para recibir el beneficio de su enseñanza.

En este espacio que será identificado con su nombre, evocamos hoy un magisterio que estuvo orientado al ensanchamiento incesante del espíritu a partir del conocimiento vinculado al más permanente sentido de lo humano.

**Inauguración del auditorio Mario de la Cueva
de la Facultad de Derecho, editado por la
Facultad de Derecho, UNAM. Impreso en
papel bond ahuesado de 90grs interiores y
Cuoche de 210 grs. en portadas, se terminó de
imprimir en Agosto de 2007, en los talleres de
DISIGRAF, S.A. de C.V. El cuidado de la
edición estuvo a cargo de el Lic. Alberto
Montero Olmedo. La edición consta
de 1000 ejemplares.**